

JUVENTINA C.

Modelo, animadora, comunicadora y empresaria. Son solo algunas de las facetas que Cecilia Bolocco (60) ha llevado hasta donde está que en octubre de 1987 se coronó como Miss Universo.

Una trayectoria que, afirma, la preparó para la que se ha convertido en su trabajo en los últimos años: la batalla contra el cáncer.

“Una nunca sabe cuándo aquello que hizo con amor y con pasión va a ser bendita. Todo lo que he hecho en mi carrera ha contribuido a que esté preparada para esta etapa”, detalla en esta entrevista realizada en su casa de Vitacura.

En 2018 su único hijo, Máximo, fue diagnosticado con un tumor cerebral, lo que le cambió la vida: “Fue a un niño de 14 años que vivía una etapa terminal, con una expectativa de vida de lo más duros, y que sobrevivió quince años con múltiples complicaciones”, dice su madre. Y este escenario se fue convirtiendo en un camino agónico porque no teníamos información concreta”.

Tras distintos esfuerzos, un tratamiento en el St. Jude Children’s Research Hospital, ubicado en Estados Unidos, permitió que el joven, hoy de 21 años, pague su cumpleaños sin dolor. “Mi gratitud y la sensación de tranquilidad fue infinita porque hasta ese momento era una negra, oscura, sin respuesta, sin certezas”, dice la exanimadora.

La gente “agoniza sin respuesta”

El cancer de su hijo marcó un antes y un después. No tan solo el diagnóstico, sino que también su tratamiento y las dificultades que encontró en el camino.

—¿Cómo la impactó esa experiencia?

“Quedó anidada en mi corazón como memoria de la importancia de la importancia del trámite que se requiere en el momento oportuno, y de la certeza que dejó la tecnología”.

Todo llevó a que en 2019 se hiciera la Fundación CARE (Cáncer, Amor, Red y Esperanza), cuya misión es dar acceso oportuno a pacientes, además de avanzar en la investigación en el campo de la oncología. Un año más tarde, su juicio está lejos de ser cumplido. “La gente con cáncer en nuestro país agoniza sin respuesta, sin atención”, afirma.

—¿Cómo observa el escenario actual del cáncer en Chile?

“Creo que hay mucho por hacer. Por ejemplo, el plan nacional no se ha reformado con el vigor y con la rapidez que se re-

quieren, sobre todo, en un tema como el cáncer, que tiene que hacerlo con agilidad, a tiempo, porque si no lo haces de forma

Cecilia Bolocco: “La gente con cáncer en nuestro país agoniza sin respuesta, sin atención”

• La ex miss Universo analiza el escenario actual de la enfermedad, que está entre las principales causas de muerte en Chile, y afirma que los avances no han tenido la rapidez que se requiere.

que tarda”.

—Qué impacto dejó eso en tu sistema que, además, por medio del CIS debió garantizar atención?

“Tuve la suerte de tener certeza que Cecilia Bolocco había sido una de las personas que debían seguir con vida, pero que debido a que no se han implementado los sistemas que requerían terminar como una fatalidad”.

—Desde su trabajo en la fundación, ¿cuáles son los desafíos más complicados?

“Hay cosas muy buenas que han ocurrido, por ejemplo su implementación en Fonsa, pero, desafortunadamente, no se derivadas automáticamente para el sistema o segundo prestador”.

—Tenemos más de 15 mil personas en listas de espera oncológicas, están esperando morir”.

Brechas en diagnóstico y tratamiento

—Un problema es el acceso oportuno. ¿Cómo se aborda eso en la fundación?

“Nosotros trabajamos para abordar eso. Por ejemplo, con las normativas que hacen miles gratuitas, donde

se contempla que Chile debe de contar con un centro oncológico por cada región. Pero ¿cuál es la realidad? Que no se cumple el GES, que otorga garantías explícitas en salud a los pacientes que viven en Fonsa, pero, desafortunadamente, no se derivadas automáticamente para el sistema o segundo prestador”.

—Tenemos más de 15 mil personas en listas de espera oncológicas, están esperando morir”.

—También se habla de la detección temprana.

—¿Qué otras causas de muerte tienen que ver con el cáncer?

“Nosotros trabajamos para abordar eso. Por ejemplo, con las normativas que hacen miles gratuitas, donde

garantizan que se harán en un centro oncológico con la última tecnología. Si sale alterada, el paciente no obliga a que sea inmediatamente en una eco mamaria y si esa eco también sea alterada, una biopsia. Y si eso determina cáncer, entonces queremos que sea de pacientes, donde hacemos todo el acompañamiento”.

—Si es compleja la detección, imagina cómo es para el tratamiento, si la mayoría de los pacientes que tienen que ver con el cáncer se quedan a Santiago”.

—¿Qué otras causas necesitan priorizar?

—Que se establezca la designación automática del segundo prestador porque Fonsa sabe quiénes son los que están en lista de espera, pero la gente sabe cuando se la vende no se

ganan y entonces Fonsa espera a que el paciente reclame, cuando la responsabilidad debería caer en la administración”.

—Otro medio que se creó el servicio de salud digital, porque no tenemos suficientes médicos especialistas y tampoco estamos preparados para manejarlos. ¿Estás pendiente en un proyecto que se discute en el Congreso?

—La presidenta de la fundación, que hoy está en campaña de colecta, afirma que “estamos haciendo lo que se nos pide, pero no paliar y hacer lo que se necesita a nivel gubernamental”.

—Explica que la institución tiene “solamente 100 personas que son socias, con recursos propios, pero también con la confianza de muchos centros oncológicos. Necesitamos aportar, hacerlo consciente y que otras personas quieran ayudar”.

El objetivo, detalla, es traer la innovación médica en los Estados Unidos, “porque tiene la suerte de poder tratar a mi hija con la última tecnología y eso es lo que quiero para los niños de Chile”.

Sin embargo, para cumplir esa meta, primero se daña la solución “la situación actual, que son los pacientes y el retraso que hay en cómo abordamos esto. Ese es el paso inicial: mejorar el diagnóstico y tratamiento”.

■ “La colaboración público-privada es crucial para resolver esto”

Para Cecilia Bolocco, un punto fundamental en la carrera contra el cáncer en Chile es reforzar el trabajo que se realiza entre el sistema público y el privado, apoyando las herramientas que tienen en conjunto para otorgarles atención a los pacientes.

“La colaboración público-privada es crucial para resolver esto. No hay otra forma. Yo creo que, además, es algo que ya se ha demostrado que puede funcionar”, afirma

la presidenta de Fundación CARE.

La examinadora de televisión recuerda dónde durante la pandemia de covid-19 se realizó una gran cantidad de cirugías de urgencia, lo que permitió que se optimizara la utilización de la clínica propia.

“No fue porque hubo un trabajo colaborativo entre los sistemas, que se fusionaron y el Estado respondió”.

—“Pero pasa algo ahora, con el cáncer? Es evidente que no es una prioridad, que no se

ha llamado a que se vuelve a tratar de encontrar una solución como ocurrió entonces”, afirma.

Ortega menciona que en Chile se destaca la organización que existe entre la sociedad civil, en especial las comunidades de pacientes, y también los privados, como clínicas y fundaciones, en la búsqueda de apoyo, de respuestas, y de que el Estado se haga cargo de esta necesidad”.

Marcha pro-Palestina recorrió la Alameda



RECOPILACIÓN

Donde Av. Salvador hacia La Moneda a través de Av. Providencia y luego la Alameda avanzó la marcha convocada ayer en solidaridad con Palestina, que reunió a eso de la tarde a cientos de personas. Durante el recorrido, que se desarrolló sin mayores incidentes, algunos manifestantes se subieron a una grúa para llegar a la altura de Plaza Italia, para extender un pañuelo con la imagen del Primer Ministro israelí, Benjamin Netanyahu, que decía: “Quieren su cabeza”.

CELULAR SUSTRÁIDO ARROJO SU UBICACIÓN:

Detienen a sujeto por receptación de especies robadas en Puente Alto

La señal que emitió un teléfono celular, que lo ubicaron en una dirección en Puente Alto, fue la pista que sirvió a funcionarios de la PDI y la Fiscalía Metropolitana Sur para dar con un imputado que se dedicaba, presuntamente, a la receptación de especies.

El fiscal de Tumén Mac-Namara explicó que tuvieron la información de “un teléfono celular que estaba marcando ubicación en la comuna de Puente Alto, teléfono que había sido robado aproximadamente una semana atrás”.

Gracias a la señal que emitía el aparato, llegaron hasta el lugar de la supuesta receptación y pudieron concretar la detención y recuperación de las especies que se fue mucho más allá, se logró obtener una orden de entrada y registro.

El allanamiento en el domicilio del imputado permitió recuperar más de 170 equipos telefónicos, relojes de alta gama y 130 llaves de vehículos, para copiar, lo que permitió obtener los detalles del robo de acuerdo a la descripción que dieron los dueños de los relojes.

El subprefecto Carlos Gómez añadió: “Estamos siguiendo con el proceso investigativo, relativo a la ubicación del sospechoso, que puede ser usado para la clonación de llaves y sustracción de vehículos”.

Un mes antes de la audiencia que sacó de la cárcel a Mauricio Ortega: Poder Judicial dice que Nabila fue “notificada” de solicitud de libertad de agresor, lo que contradice a Orellana

• Desde el Sernamex explicaron que no se consideró una comunicación “efectiva” a la mujer: “Esto, sin lugar a dudas, impidió que la víctima pudiera asesorarse debidamente y ejercer sus derechos de manera informada”.

LORENZA CRUZAT

La posibilidad de haber podido evitar la libertad del agresor de Nabila Rifo, Mauricio Ortega, se debió a que la jueza que lo liberó intervino en el caso, un informe del Poder Judicial que confirma la debida “notificación”, a la víctima, sobre las intenciones de libertad de su expresa, en sentido literal.

La causa quedó en el centro del debate en la semana. Ello, luego que conociera el beneficio de libertad condicional para el condenado que, en 2016, atacó y dejó visión a la mujer.

La información contradice los dichos de la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Gloria Orellana, quien había salido al paso de las acusaciones formuladas por este caso.

En ese sentido, ante las declaraciones de la jueza a la mujer, que expresó que “yo fui ‘debiamente notificada’”, constató que Nabila “haya evadido descargas o alejamiento respectivo de la solicitud de libertad condicione-



Tres la apresión que dejó a Nabila Rifo sin visión, en 2016, Mauricio Ortega fue condenado por lesiones graves y violación y recibió una pena de 18 años de prisión. Antes de su libertad condicional cumplía una pena de 10 años de prisión.

nal solicitada por el condenado, Mauricio Ortega”.

Cambio de domicilio

Desde el Sernamex explicaron que la notificación no se realizó en el “domicilio actual” de la mujer.

La directora del Sernamex, Patricia Carrasco, pidió “no perder de vista” el resultado de la víctima, que “no se ha beneficiado” con la libertad condicional al condenado, Mauricio Ortega, considerando el informe proporcionado por Gendarmería.

Y que “la víctima no pudo ejercer sus derechos a ser efectivamente oída”.

Según Carrasco, “en 2017 se realizó, eventualmente, que el dominio de la víctima se consideró como medio de notificación; sin embargo, en este caso específico no se garantizó la notificación efectiva a la víctima, omitiendo criterios más estrictos que permitieran superar la base de discapacidad que mantiene, circunstancias que son de público conocimiento”.

Añade que “esto, sin lugar a dudas, impidió que la víctima pudiera asesorarse debidamente y ejercer sus derechos de manera informada”.

Negativo informe

Un reciente informe de Gendarmería detalló que Ortega no recogió la atención a la víctima.

El informe, fechado el viernes pasado, señala que el condenado “mantiene distorsiones psicomotoriales; a pesar de la condena y el tiempo transcurrido, el sujeto sigue una conducta en sus hechos, impulsos y gestos las acciones violentas y no visualiza el daño a la víctima”.

Según Chilevisión, estos recomendaciones se entregarán en el marco de la intención de libertad de Ortega.

El documento también indica que el hombre aún no reconoce la autoridad de los jueces, por lo que no sería recomendable su liberación, tal como ocurrió.

Inicialmente, el agresor fue condenado a 26 años de cárcel; sin embargo, el fallo fue modificado y reducido a 18 años, por lo que su sentencia se redujo a casi 18 años, por los lícitos de lesiones graves y duras y violaciones graves. No obstante, Orellana alzó a cumplir cerca de la mitad de su condena en prisión, cuando se presentó ante la Corte de Apelaciones de Coquimbo y sustentó la medida de libertad condicional. Junto a la liberación del agresor de Rifo, el tribunal sacó de prisión a otras 23 personas.

El informe, que se remitió a la jueza que lo liberó, constató que el agresor “no se ha beneficiado” con la libertad condicional.

El subprefecto Carlos Gómez añadió: “Estamos siguiendo con el proceso investigativo, relativo a la ubicación del sospechoso, que puede ser usado para la clonación de llaves y sustracción de vehículos”.